Neiva, 15 de septiembre de 2026

HUI2026ER027172
FC: 15/09/2026
FV: 06/10/2026
ASU:PRESENTACION
DOCUMENTOS L
DEP:COBERTURA

Doctora
LILIANA VASQUEZ SANDOVAL
Secretaria de Educación Departamental
Supervisor PAE
Gestión de la Cobertura Educativa
Ciudad

REF: Contrato de Prestación de Servicios No. 936 de 2026.

ASUNTO: Presentación documentos legalización Adicional No. 1 de 2026.

Cordial saludo,

En sintonía con el contrato en referencia, se hace entrega de los documentos de los siguientes documentos para la legalización del Adicional No. 1 de 2026:

- Soporte pago de impuestos del departamento (estampillas).
- Pólizas actualizadas según la vigencia y presupuesto.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
Representante Legal
Asociación AVOSS

Rdo Liliana Vasquez Sandoval 15/09/2026.

Anexo: 15 folios.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.11 16:21:27 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: N4NXuvrY2CwgeclDe/ybHw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100069335	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533172263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	16/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS	No. DOC. IDENTIDAD	813010867-0
DIRECCIÓN	CALLE 57 1C-14	TELÉFONO	8768034
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	800103913-4
DIRECCIÓN	CARRERA 4 CON CALLE 8 ESQUINA	TELÉFONO	8671300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	800103913-4
DIRECCIÓN	CARRERA 4 CON CALLE 8 ESQUINA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ADICIONAL NO. 2 CON FECHA 11/09/2026 SE PRORROGAN TRECE (13) DIAS CALENDARIO ESCOLAR Y SE ADICIONAN $2.124.649.228 AL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.936 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/09/2026	24:00 Horas Del 16/04/2027	4.322.066.711,20	3.976.753,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/09/2026	24:00 Horas Del 16/10/2029	2.161.033.355,60	5.938.604,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/09/2026	24:00 Horas Del 16/10/2027	4.322.066.711,20	5.494.528,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.805.166.778,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARGELIA TOVAR SEGUROS & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	15.409.885,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	15.409.885,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.927.878,15
TOTAL A PAGAR	$	18.337.763,15

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/09/2026

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
FIRMA RESPONSABLE

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

X
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAZA - ASIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

11/09/26

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100069335	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533172263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	16/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100069335** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL HUILA / DEPARTAMENTO DEL HUILA** , expedida por la Compañía en **11/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **11** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.11 16:22:38 -05:00

Código de Seguridad: ql4QfjbIMENoX332GFoz3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100013041	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533172253	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	16/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS	No. DOC. IDENTIDAD	813010867-0
DIRECCIÓN	CALLE 57 1C-14	TELÈFONO	8768034
ASEGURADO	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS	No. DOC. IDENTIDAD	813010867-0
DIRECCIÓN	CALLE 57 1C-14	TELÈFONO	8768034
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y-O DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÈFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ADICIONAL NO. 2 CON FECHA 11/09/2026 SE PRORROGAN TRECE (13) DIAS CALENDARIO ESCOLAR Y SE ADICIONAN $2.124.649.228 AL VALOR DEL CONTRATO
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.936 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL HUILA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL HUILA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL HUILA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1080516677.80	1080516677.80	1.080.516.677,80	230.755,41
PATRONAL	1080516677.80	1080516677.80	1.080.516.677,80	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1080516677.80	1080516677.80	1.080.516.677,80	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1080516677.80	1080516677.80	1.080.516.677,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.080.516.677,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARGELIA TOVAR SEGUROS & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	230.755,41
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	230.755,41
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	43.843,53
TOTAL A PAGAR	$	274.598,94

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CONDUCTA DE MERCADO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
FECHA DE APROBACIÓN 11 SEP 2026
FIRMA DEL RESPONSABLE

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

X
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y POLSA - ASIF

11/09/26

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100013041	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533172253	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	16/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601004161

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** NEIVA 14/09/2026 8:59:46

VALOR TOTAL: $18.612.362,0

RECIBO DE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 813010867

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100416155	651721803	BANCO CAJA SOCIAL	18.612.362,09

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100069335 Certificado(s): 533172263; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100013041 Certificado(s): 533172253

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 936 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE EDUCACION Y ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL (AVOSS) – ZONA 5

CONTRATO: 936 DE 23/01/2026

CONTRATISTA: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL (AVOSS) NIT. 813010867

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – ZONA 5

FECHA DE INICIO: 27 DE ENERO DE 2026

VALOR INICIAL: $13.409.760.705,00. TRECE MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE

VALOR OTROSI: $ 6.075.923.623,00 SEIS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

VALOR ADICIONAL: $2.124.649.228,00 DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

VALOR TOTAL: $21.610.333.556,00 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL: CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAZO PARA LA ETAPA DE ALISTAMIENTO ES DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

PLAZO ADICIONAL 1: VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.

PLAZO ADICIONAL 2: TRECE (13) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR

PLAZO ADICIONAL: CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAZO PARA LA ETAPA DE ALISTAMIENTO ES DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.117.518 expedida en Guadalupe (Huila), actuando en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, nombrada mediante el Decreto Departamental No. 001 del 2024 de enero de 2024, y Acta de Posesión No. 004 de 02 de enero de 2024, y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 del 29 de agosto de 2012, quien actúan en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL HUILA**, entidad territorial identificada con Nit. 800.103.913-4, quien se ha venido denominando **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la otra, **ASOCIACION DE**

VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL (AVOSS), identificado con NIT. 813010867, representada legalmente por **MARIA LEYDITH CUELAR DE FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 36148068 de Neiva (H), actuando en nombre propio, quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL No 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 936 de 2026** previas las siguientes consideraciones: 1. Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el día 23/01/2026, el contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – ZONA 5. 2.** Que conforme a lo estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 936 de 2026, el plazo de ejecución del Contrato es CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAZO PARA LA ETAPA DE ALISTAMIENTO ES DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. 3. Que el día 27 de enero de 2026 se suscribió el Acta de Inicio y que el Contrato se encuentra vigente y en ejecución. 4. Que conforme al Acta de Justificación del adicional No. 1 al Contrato de prestación de servicios celebrada el 31 de agosto de 2026 suscrita por el secretario de Educación, el Contratista y la Supervisora, se determinó la oportunidad y conveniencia de prorrogar el plazo del Contrato y adicionar el valor del mismo, por las razones consignadas en la mencionada acta, la cual hace parte integral del presente Adicional. **5.** Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente adicional No. 01, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLAUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de adicionar el valor inicial del Contrato en la suma de **DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($2.124.649.228) M/CTE,** la cual quedará así: **CLAUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente Contrato asciende a la suma de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($21.610.333.556,00) M/CTE.** de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

ZONA	VALOR INICIAL CONTRATO	OTROSI No.1	VALOR ADICIONAL	VLR TOTAL CONTRATO
5	$ 13.409.760.705	$ 6.075.923.623	$ 2.124.649.228,00	$21.610.333.556,00

PARÁGRAFO 2: El valor final del Contrato será el que resulte del cálculo del valor correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el plazo de ejecución por valor mensual o fracción, liberando a favor del DEPARTAMENTO la suma no ejecutada. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar la **CLAUSULA SEXTA. - PLAZO**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en TRECE (13) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR contados a partir del vencimiento del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA SEPTIMA. – PLAZO:** CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAZO PARA LA ETAPA DE ALISTAMIENTO ES DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, LOS CUALES SE CONTARÁN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su liquidación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando el último día del plazo total pactado coincida con un día sábado, domingo o día feriado, el mismo vencerá hasta finalizar el primer día hábil siguiente. **CLAUSULA TERCERA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El DEPARTAMENTO pagará el valor del presente Adicional con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal:

SECCION	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CDP
205	EP:2.3.2.02.02.006.22.01.0700.202500000035963/FT:131029/PR: $ 2.124.649.228,00	5.404 del 10/09/2026

CLAUSULA CUARTA - AMPLIACION DE LAS GARANTIAS; De conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA** del contrato referenciado, EL CONTRATISTA deberá ampliar los amparos de las garantías de acuerdo con lo estipulado en el presente **ADICIONAL. CLAUSULA QUINTA:**

impuestos correspondientes a los que haya lugar.3) aprobación de las garantías. **CLAUSULA SEXTA. – DOCUMENTOS ANEXOS**: Hacen parte del presente Adicional el Acta de Justificación No. 01, suscrita por el secretario de Educación, la Supervisora y el Contratista y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5.404 del 10/09/2026. **CLAUSULA SEPTIMA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las demás cláusulas del Contrato que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes. Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el 11 SEP 2026

POR EL DEPARTAMENTO:

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora
Departamento Administrativo de Contratación

POR EL CONTRATISTA:

MARIA LEYDITH CUELAR DE FAJARDO
Representante legal AVOSS

Revisó: Aura Cristina Aguirre Torrejano, Camilo Andres Bonelo Guahuña
Proyectó: Belarmina Vélez Llanos

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

RECIBO OFICIAL DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha de Expedición 2026/09/14 **Fecha Limite de Pago** 2026/12/30 **Recibo Nº** 4102600034082

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)-EXCEPCIÓN 41

Contrato con gaceta ord. 004 de febrero del 2021	$ 315.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 5.800
PRO DESARROLLO	$ 42.493.000
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIAN/	$ 10.623.000
PRO CULTURA	$ 31.870.000

Total a Pagar $ 85.306.800

Con destino a: Gobernación de Huila

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT
Número 813010867
Nombre ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
Teléfono

(415)7709998017207(8020)04102600034082(3900)000000853068 00(96)20261230

VALOR BASE	$ 2.124.649.228
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.610.333.556
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.124.649.228
FECHA CONTRATO	11/09/2026
NRO. CONTRATO	936
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Contribuyente

Formato RE.OP-09L 17/12/2024 V 0.0

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

Recibo Nº 4102600034082

Fecha de Expedición 2026/09/14 Fecha Limite de Pago 2026/12/30

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)-EXCEPCIÓN 41

Contrato con gaceta ord. 004 de febrero del 2021 $ 315.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS $ 5.800
PRO DESARROLLO $ 42.493.000
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIAN/ $ 10.623.000
PRO CULTURA $ 31.870.000

Total a Pagar $ 85.306.800

Con destino a: Gobernación de Huila

Contribuyente
Tipo de Doc. NIT
Número 813010867
Nombre ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
Teléfono

(415)7709998017207(8020)04102600034082(3900)000000853068 00(96)20261230

VALOR BASE $ 2.124.649.228
VALOR TOTAL CONTRATO $ 21.610.333.556
VALOR ORDEN DE PAGO $ 2.124.649.228
FECHA CONTRATO 11/09/2026
NRO. CONTRATO 936
NUMERO ORDEN DE PAGO 1

Soporte trámite

Formato RE.OP-09L 17/12/2024 V 0.0

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

Recibo Nº 4102600034082

Fecha de Expedición 2026/09/14 Fecha Limite de Pago 2026/12/30

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)-EXCEPCIÓN 41

Contrato con gaceta ord. 004 de febrero del 2021 $ 315.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS $ 5.800
PRO DESARROLLO $ 42.493.000
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIAN/ $ 10.623.000
PRO CULTURA $ 31.870.000

Total a Pagar $ 85.306.800

Con destino a: Gobernación de Huila

Contribuyente
Tipo de Doc. NIT
Número 813010867
Nombre ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
Teléfono

(415)7709998017207(8020)04102600034082(3900)000000853068 00(96)20261230

VALOR BASE $ 2.124.649.228
VALOR TOTAL CONTRATO $ 21.610.333.556
VALOR ORDEN DE PAGO $ 2.124.649.228
FECHA CONTRATO 11/09/2026
NRO. CONTRATO 936
NUMERO ORDEN DE PAGO 1

Soporte Entidad

Formato RE.OP-09L 17/12/2024 V 0.0

Resultado de la transacción

El estado del pago es: Aceptado

Descripción	Otros
Referencia	10248
Fecha de pago	14/09/2026
Nombre	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
NIT	813010867
Costo total	85306800.00
Total iva	0
Tipo de moneda	COP
Banco	BANCO CAJA SOCIAL
Medio Pago	pse

Continuar al proceso

Horario de atención al Público:
Lunes a Jueves de 7:00 a.m a 11:45 a.m y de 2:00 p.m a 5.30 p.m
Viernes de 7:00 a.m a 11:30 a.m y de 2:00 p.m a 4:30 p.m
Líneas telefónicas de atención y orientación a la ciudadanía
Teléfono conmutador: (57 + 608) 8671300
Línea Gratuita o de servicio a la ciudadanía: 01 8000 968 716
Línea Denuncias - Anticorrupción: (57 + 608) 8671300 Ext 100
Secretaria de salud: Carrera 20N° 5B-36 Barrio Calixto
Telefono Secretaria de salud: (57 + 608) 8664700 - 3165283483
Telefono CRUE (Secretaria de Salud): 3134842757 - 3134842700 - 3134842717 - 3134842729
Teléfono Delegación del Huila en Bogotá: (601) 3383195
Notificaciones
Judiciales: notificaciones.judiciales@huila.gov.co

Facebook Twitter Instagram

Contáctenos - PQRS, Políticas, Mapa del Sitio

GOV.CO | CO COLOMBIA

Número de Transacción: APII6257321187115281

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Septiembre 14 de 2026 04:36 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 21006XTG

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente (PAE2026) *******7054
Comercio Virtual:	Departamento del Huila
Referencia de Pago:	17721933
Valor Pagado:	$85.306.800,00

Imprimir Cerrar

Gmail

ADRIANA ROJAS <avossadriana@gmail.com>

Transacción aprobada en Departamento del Huila Estampillas [10248]

1 mensaje

AVALPAY <no-responder@avalpaycenter.com.co> 14 de septiembre de 2026 a las 16:37
Para: avossadriana@gmail.com

AvalPay Grupo AVAL

Transacción Aprobada

COP $85.306.800,00

Gobernación del Huila

Comercio	Departamento del Huila Estampillas
Nombre pagador	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
Fecha	14 sep. 2026, 16:35:37 -05:00
Referencia	10248
Descripción	Otros
Valor	$85.306.800,00
Medio de pago	Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)
Autorización	653227683

Recibo	17721933
Tipo	transacción

Si tienes alguna pregunta sobre tu compra, como el envío o la emisión del comprobante, te recomendamos contactarte con un asesor del comercio.

E-mail de contacto lucero.moreno@huila.gov.co

Este correo electrónico se envió desde una dirección de solo notificación que no puede aceptar correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje.

Estamos listos para ayudarte:

Llámanos
(601) 743 2626 - 01 8000 512 825

Envíanos un correo
soportepagos@ventasyservicios.com.co

Este mensaje ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico dedicada exclusivamente a notificaciones y no admite respuestas. Si requieres asistencia, por favor utiliza los canales de contacto oficiales disponibles.